

CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2015

CRIMEN ORGANIZADO
CORRUPCIÓN Y FRAUDE



ASIA

EUROPE

AFRICA

ATLANTIC OCEAN

SOUTH AMERICA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

BALANCE 2015

BALANCE X LEGISLATURA

LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO
LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE EN ESPAÑA

COMPENDIO DE MEMORIAS Y BALANCES
JULIO - DICIEMBRE 2019

Perfil sociodemográfico
de los internautas

Análisis de datos INE 2015

RESUMEN

INFORME
SOBRE LA
SITUACIÓN
MUNDIAL DE
LA SEGURIDAD
VIAL 2015



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

ESPAÑA



2015

TRATA DE SERES HUMANOS

DELITOS DE ODIO



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito





CONTENIDO

CORRUPCIÓN

GLOBAL CORRUPTION BAROMETER MIDDLE EAST & NORTH AFRICA 2019. CITIZENS' VIEWS AND EXPERIENCES OF CORRUPTION.....	3
--	---

CRIMINALIDAD

ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA. 2018.....	3
IOCTA 2019. INTERNET ORGANISED CRIME THREAT ASSESSMENT.....	4

DISCRIMINACIÓN Y MIGRACIÓN

INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS DE ODIO EN ESPAÑA. 2018.....	5
INTERNATIONAL MIGRATION OUTLOOK 2019	6
ENCUESTA REGIONAL DE INMIGRACIÓN 2019.....	6
INFORME ANUAL FSG 2019. DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA	7

DROGAS

INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS. 2019	8
INFORME SOBRE ADICCIONES COMPORTAMENTALES.....	9
BALANCE TRÁFICO DE DROGAS 2018	10
ESTUDES 2018/19. ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA (ESTUDES) 1994-2018.....	11
INFORME 2019. ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES EN ESPAÑA.....	12

FRAUDE

OPINIONES Y ACTITUDES FISCALES DE LOS ESPAÑOLES EN 2018	13
---	----

SEGURIDAD EN LA RED

INFORME ANUAL DEL SECTOR TIC Y DE LOS CONTENIDOS EN ESPAÑA 2019	14
EL COMERCIO ELECTRÓNICO B2C EN ESPAÑA 2018. EDICIÓN 2019	15
LA SOCIEDAD EN RED TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ESPAÑA. INFORME ANUAL 2018. EDICIÓN 2019.....	16
COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN EXTRANJERA EN SECTOR DE LA TIC Y DE LOS CONTENIDOS EN ESPAÑA 2019	17
OBSERVATORIO DE PIRATERÍA Y HÁBITOS DE CONSUMO DE CONTENIDOS DIGITALES 2018	18

SEGURIDAD VIAL

17º RESULTADOS DEL ESTUDIO EURORAP	19
HALLAZGOS TOXICOLÓGICOS EN VÍCTIMAS MORTALES DE ACCIDENTES DE TRÁFICO	19



TERRORISMO

COUNTRY REPORTS ON TERRORISM 2018.....	20
--	----

TRÁFICO DE SERES HUMANOS

TRATA DE SERES HUMANOS EN ESPAÑA. BALANCE ESTADÍSTICO 2014-18...	21
TRAFFICKING IN PERSONS REPORT	21

VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA DE GÉNERO. BOLETÍN ESTADÍSTICO ANUAL AÑO 2018.....	22
X INFORME DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2016.....	23
INFORME SOBRE VÍCTIMAS MORTALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA O EX PAREJA EN LOS AÑOS 2016 A 2018.....	23
INFORME ANUAL 2018. MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN	24

CORRUPCIÓN

GLOBAL CORRUPTION BAROMETER MIDDLE EAST & NORTH AFRICA 2019. CITIZENS' VIEWS AND EXPERIENCES OF CORRUPTION

It is nine years since the tragic death of Mohamed Bouazizi, the Tunisian street vendor who set himself on fire to protest police corruption and inspired the Arab Spring. Yet the most recent wave of protests has been caused by many of the same issues that brought down governments in 2010. The Global Corruption Barometer (GCB) – Middle East and North Africa reveals that little has changed.

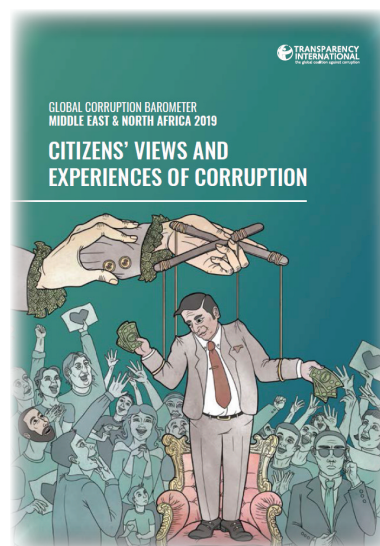
In fact, across the region, the GCB shows that most citizens think corruption is increasing and that their governments are not doing enough to tackle the problem. In addition, the police is still the institution most likely to take bribes.

Even in countries where bribery is low, like Jordan and Palestine, the research shows that the use of personal connections, or what is known in Arabic as “wasta”, is a common way to access public services or undue privileges.

In Jordan, Lebanon and Palestine, the results indicate a significant lack of political integrity among government leaders. In addition, some disturbing findings emerged about corruption and women.

Corruption around elections is prevalent, with people offered bribes in exchange for votes in national, regional or local elections. Furthermore, in these countries, an alarming number of citizens are coerced to provide sexual favours in exchange for public services, such as health and education, in a practice known as sexual extortion or “sextortion”.

Despite these challenges, people across the region are hopeful. Fifty per cent think that ordinary people can make a difference in the fight against corruption.



Para más información pulsar [aquí](#).

CRIMINALIDAD

ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA. 2018

Este documento aglutina datos del año 2018 no solo en relación a la información estadística sobre delitos informáticos en nuestro país, sino además, en un primer apartado y a modo introductorio una serie de información publicada por otros organismos nacionales (INE, ONTSI) e internacionales (EUROSTAT, Comisión Europea), en relación a aquellas características más relevantes que permiten perfilar los rasgos distintivos de la sociedad española en relación a las tecnologías, grado de conectividad, el uso de Internet y el acceso a los contenidos, las comunicaciones y las transac-



ciones en línea que se realizan, así como cuál es el nivel real y de desarrollo de la sociedad digital en España.

A continuación, de manera detallada y específica, en un segundo y tercer bloque del informe se explican los datos procedentes del Centro Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas (CNPIC), así como los extraídos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y aquéllos. Información, que es desglosada en diferentes apartados (hechos conocidos, distribución territorial, perfil de víctimas, detenciones efectuadas, incidentes por comunidad de referencia, por sector estratégico, etc.), que permite mostrar la realidad de la cibercriminalidad en nuestro país.



Para más información pulsar [aquí](#).

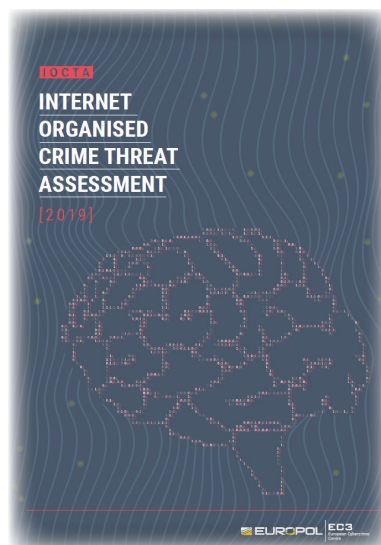
IOCTA 2019. INTERNET ORGANISED CRIME THREAT ASSESSMENT

This annual assessment of the cybercrime threat landscape highlights the persistence and tenacity of a number of key threats. In all areas, we see how most of the main threats have been reported previously, albeit with variations in terms of volumes, targets and level of sophistication. This is not for lack of action on the side of the public and the private sector. Rather, this persistence demonstrates the complexity of countering cybercrime and the perspective that criminals only innovate when existing modi operandi have become unsuccessful. Therefore, while much focus in contemporary parlance is on the potential impact of future technological developments on cybercrime, such as Artificial Intelligence, we must approach cybercrime in a holistic sense. Countering cybercrime is as much about its present forms as it is about future projections.

'New' threats continue to emerge from vulnerabilities in established processes and technologies. Moreover, the longevity of cyber threats is clear, as many long-standing and established modi operandi persist, despite our best efforts. Some threats of yesterday remain relevant today and will continue to challenge us tomorrow.

Ransomware maintains its reign as the most widespread and financially damaging form of cyber-attack, while criminals continue to defraud e-commerce and attack the financial sector. Criminals target and exploit vulnerable minors across the globe. All of these crimes seriously impact the physical, financial and psychological safety.

Cybercrime continues to mature and become more audacious, shifting its focus to larger and more profitable targets.



Para más información pulsar [aquí](#).



DISCRIMINACIÓN Y MIGRACIÓN

INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS DE ODIO EN ESPAÑA. 2018

Los datos estadísticos que se computan reflejan que el total de incidentes registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad asciende, en el año 2018, a 1.598. Esto supone un aumento del 12,6% en relación a 2017.

El análisis de los datos presentados a lo largo de este informe, denotan varias consideraciones, entre ellas las siguientes:

- Los hechos registrados en el año 2018 marcan un ascenso, casi generalizado, de los valores que se computan en función de los distintos ámbitos delictivos. Los ámbitos de “creencias o prácticas religiosas” y “orientación sexual e identidad de género” constituyen las excepciones a esta tendencia ascendente, al disminuir en un -33,0% y -4,4%, respectivamente.

- Los tres ámbitos que mayor número de incidentes se han registrado en el año 2018 son los de “ideología”, “racismo/xenofobia” y “orientación sexual e identidad de género”, si bien representan del total del conjunto de incidentes relacionados con los “delitos de odio” el 37,3%, 33,2% y 16,2%, respectivamente.

No obstante, reflejar que el caso concreto de la “discriminación por sexo/género” pese a tener un menor porcentaje, dentro de los delitos de odio de 2018, que los otros dos ámbitos, es el que mayor aumento ha sufrido (102,9%), al pasar de 35 casos, en 2017, a 71, en 2018. Los incidentes por “ideología” aumentan un 33,6%, respecto al año 2017, con 596 hechos conocidos, siendo el ámbito que mayor número de casos registrados ha acumulado en el año 2018. En el caso de los incidentes por “racismo/xenofobia”, el aumento ha sido de 1,3%, con 531 casos registrados.

- De los hechos registrados se puede extraer que los lugares específicos donde se han producido, con mayor frecuencia, la comisión de las conductas calificadas como “delitos de odio” son la vía pública urbana y otras vías de comunicación, que en términos cuantitativos han sido 574 casos. En esta clasificación le siguen los ocurridos en viviendas, establecimientos, instalaciones deportivas, espacios abiertos, y los centros religiosos.

- La mayoría de las víctimas que sufren este tipo de delincuencia son personas pertenecientes al sexo masculino (más del 63%), y con una edad comprendida entre los 26 a 50 años de edad (50,5%). Los menores de edad constituyen el 6,7% del conjunto de las víctimas de “delitos de odio” en 2018, una cifra menor a la del año 2017 (10,3%).

- Del análisis realizado sobre la distribución global de incidentes conocidos por ámbito y sexo, las víctimas de ambos sexos presenta el más alto porcentaje en “racismo/xenofobia”, seguido de “ideología” en el caso de las mujeres e “ideología” y “racismo/xenofobia” en hombres.



Para más información pulsar [aquí](#).



INTERNATIONAL MIGRATION OUTLOOK 2019

The report is divided into five chapters plus a statistical annex.

Chapter 1 provides a broad overview of recent trends in international migration flows and policies.

Chapter 2 takes an in-depth look at the employment situation of immigrants and highlights major changes in policies that support the integration of immigrants and their children.

Chapter 3 examines the impact of temporary migration on the host-country labour market and provides the first estimation of the additional labour contributed in full-year equivalent by temporary migrants to the employed population in 20 OECD countries. The chapter covers all forms of temporary migration, such as temporary labour migrants, international students, participants in cultural exchange programmes, service providers, accompanying families of temporary labour migrants, free-movement migrants and cross-border workers. It demonstrates the need to pursue enhanced data collection efforts on temporary migration in order to build a complete picture of the impact of migration on host-country labour markets in OECD countries.

Chapter 4 investigates how migrants' long-term integration outcomes are affected by delays in family reunification. The integration outcomes of both principal migrants and the spouses who reunify with them are considered. The chapter provides new empirical evidence for a range of OECD countries and discusses potential reasons why delays in family reunification influence integration outcomes such as wages, employment, and language proficiency. It also explores the effects of age at arrival on the integration outcomes of migrant children, and the role played by the presence of migrants' parents. The key implications for policies regulating family reunification are discussed.

Chapter 5 presents succinct country-specific notes and statistics on developments in international migration movements and policies in OECD countries in recent years. Lastly, the statistical annex includes a broad selection of recent and historical statistics on immigrant flows, asylum requests, foreign and foreign-born populations and naturalisations.



Para más información pulsar [aquí](#).

ENCUESTA REGIONAL DE INMIGRACIÓN 2019

El 95% de los ciudadanos extranjeros que viven en nuestra región están empadronados y el 35% posee la nacionalidad española.

En cuanto a su situación familiar, el 56% está soltero y el 37% está casado, con pareja de hecho o convivencia. El 49% tiene hijos y tienen de media 2,2 hijos.

El 72% de los extranjeros trabaja, el 9% estudia y el 15% está desempleado.



La mayoría de los contratos de los trabajadores extranjeros son indefinidos (51%) y el 36% son temporales.

Aumenta el porcentaje de emprendedores extranjeros con respecto a 2016 en 5 puntos.

Más de la mitad de los extranjeros cobra más de 1.000€ al mes.

El 45% de los extranjeros ha finalizado estudios de ESO o Bachillerato y el 17% tiene estudios universitarios.

Las nacionalidades que tienen mayor nivel de estudios finalizados son la italiana, venezolana y china.

Casi la mitad de los extranjeros viven en vivienda alquilada, el 20% en casa de familiares o amigos y el 17% en habitación alquilada.

El 60% de los extranjeros no tiene dificultad para pagar la vivienda y el 34% tiene dificultades pero logra pagar.

Los extranjeros afrontan mayoritariamente sus gastos diarios con los ingresos de su trabajo.

El 43% de los extranjeros envía ayuda económica a su familia en su país de origen.

El servicio de salud pública más utilizado por la población extranjera en este último año ha sido el de atención primaria y el 19% no ha utilizado ningún servicio de salud pública porque no lo ha necesitado.

Más del 40% de los extranjeros ha acudido a alguna entidad o asociación en el último año.

7 de cada 10 encuestados afirma que tienen la intención de quedarse a vivir en nuestro país.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME ANUAL FSG 2019. DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA

Un año más, y por decimoquinto año consecutivo, la Fundación Secretariado Gitano (FSG) publica su Informe anual sobre Discriminación y Comunidad Gitana, con datos relativos a los casos de discriminación y antigitanismo documentados y atendidos por la organización a lo largo del año 2018.

A lo largo del año 2018 la FSG, con el liderazgo y coordinación del Departamento de Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación, ha recogido, investigado y atendido 334 casos de discriminación y antigitanismo, lo que supone un notable aumento en relación a los 232 casos que se documentaron en la edición anterior.

Aunque haya habido un aumento importante de los casos documentados, hay que resaltar que la infradenuncia sigue estando muy extendida entre las víctimas de discriminación, por lo que esos 334 casos no son representativos del nivel de discrimi-



nación y antigitanismo que siguen enfrentando las personas gitanas en nuestro país. Ahora bien, sí son una buena muestra de lo que supone esta lacra en la vida diaria de muchas personas gitanas y vienen a demostrar, una vez más, la necesidad de que se apruebe una Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación que regule debidamente todas las conductas discriminatorias.

Uno de los ámbitos en los que esta Ley es especialmente necesaria es en el del derecho a la vivienda, el cual es precisamente el tema en el que han decidido centrar el foco de este XV Informe Anual. Y es que si hay un tipo de discriminación que lamentablemente lleva repitiéndose desde que empezaron a publicar informes sobre discriminación y comunidad gitana hace quince años es el de la negativa de particulares a alquilar viviendas que son de su propiedad a personas gitanas, simplemente por su origen étnico. Pues bien, este es uno de los incidentes discriminatorios que no encuentra encaje en la legislación española vigente; como pasa con muchos otros casos, las víctimas carecen de cauces legales efectivos para denunciar y ser resarcidas cuando les ocurre esto. En el Capítulo “A Fondo” de este informe se puede encontrar más información sobre este tipo de casos de discriminación, tanto en lo que respecta a la comunidad gitana (ver artículo que hemos preparado desde la FSG), así como a otros grupos que sufren discriminación étnica o racial.

Como otros años, también hemos seleccionado los casos más graves de discriminación contra la comunidad gitana y de antigitanismo que han tenido lugar en el año 2018 en otros países de Europa, así como las buenas prácticas, avances y jurisprudencia nacional y europea que han ayudado a combatir la discriminación étnica a lo largo de ese año.



Para más información pulsar [aquí](#).

DROGAS

INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS. 2019

Las conclusiones del Informe Mundial sobre las Drogas de este año completan y complican aún más el panorama mundial de los desafíos relacionados con las drogas, subrayando así la necesidad de ampliar la cooperación internacional para promover respuestas equilibradas e integradas en materia de salud y justicia penal a la oferta y la demanda de drogas.

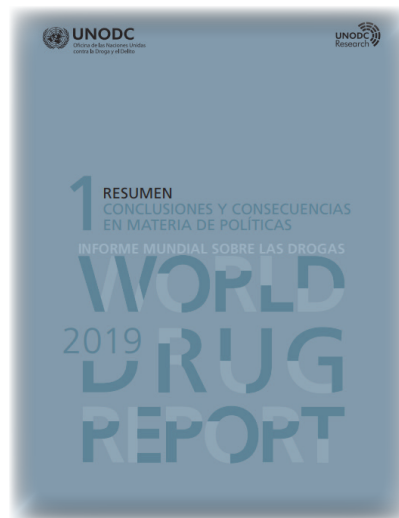
La disponibilidad de datos más precisos obtenidos de una investigación más rigurosa realizada en la India y Nigeria, dos de los diez países más poblados del mundo, en la actualidad se sabe que el número de consumidores de opioides y personas con trastornos por consumo de drogas es mucho mayor de lo que se había calculado. En el mundo hay unos 35 millones de personas que padecen trastornos por consumo de drogas y necesitan tratamiento, cifra superior a la estimación anterior de 30,5 millones



de personas. También ha aumentado el número de víctimas: 585.000 personas perdieron la vida en 2017 a consecuencia del consumo de drogas.

Los opioides sintéticos siguen representando una grave amenaza para la salud, en un contexto marcado por el número creciente de muertes por sobredosis en América del Norte y la expansión del tráfico de fentanilo y sus análogos en Europa y otras regiones.

La producción de opio y la fabricación de cocaína se mantienen en niveles récord. Las cantidades incautadas también son más altas que nunca; por ejemplo, la cantidad de cocaína incautada aumentó en un 74 % en el último decenio, mientras que la fabricación se incrementó en un 50 % en ese mismo período, lo cual indica que la actuación de los organismos encargados de hacer cumplir la ley se ha vuelto más eficaz y que el refuerzo de la cooperación internacional podría estar contribuyendo a elevar las tasas de incautación.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME SOBRE ADICCIONES COMPORTAMENTALES. JUEGO Y USO COMPULSIVO DE INTERNET EN LAS ENCUESTAS DE DROGAS Y ADICCIONES EN ESPAÑA EDADES Y ESTUDES

El análisis de los resultados de las encuestas EDADES y ESTUDES a partir de 2014 confirma que el juego con dinero y el uso de internet son actividades ampliamente extendidas en nuestra sociedad. En 2017, un 60,2 % de la población de 15 a 64 años ha jugado juegos con dinero (presencial, online o ambos).

Específicamente, en cuanto al juego online, en 2017 el 3,5% de la población de 15 a 64 años ha jugado dinero online durante el último año (2,7% en 2015), porcentaje que es mayor en los hombres (5,8%) que en las mujeres (1,2%). Además, este tipo de juego es más frecuente entre los más jóvenes, descendiendo su prevalencia a medida que aumenta la edad.

En la población que juega online, el juego que predomina entre los hombres son las apuestas deportivas (71,5%) mientras que, entre las mujeres, estas apuestas están igualadas con los juegos tipo loterías (incluidas primitivas, quinielas o bonoloto). La cantidad máxima jugada en un solo día entre la mayoría de la población se encuentra entre los 6 y los 30 euros.

En la población de estudiantes de 14 a 18 años la prevalencia de jugar dinero online es mayor (6,4% en 2016) con una importante diferencia por sexo, siendo mayor en los hombres (10,2%) que en las mujeres (2,5%). Entre los estudiantes, el juego preferido online son las apuestas deportivas. Además, según datos de 2014, el 11,2% de ellos gastó más de 300 euros en 12 meses.

El juego presencial (fuera de internet) está mucho más extendido, ya que más de la mitad de la población de 15 a 64 años (59,5% en 2017 y 37,4% en 2015)) ha jugado



dinero de esta manera en último año, haciéndolo mayoritariamente a través de juegos de lotería convencional e instantánea. De la misma manera que en juego online, la mayor cantidad de dinero gastada en un solo día se sitúa en el rango de 6 a 30 euros. En el juego presencial, las diferencias por sexo son mucho menores y, al contrario de lo que ocurre con el juego online, su prevalencia aumenta notablemente con la edad.

En la población de estudiantes de 14 a 18 años el juego presencial es más frecuente que a través de internet pero las cifras no alcanzan los niveles de la población general (13,6% en 2016). En esta población sí existe una diferencia significativa por sexo, siendo mayor en los hombres que en las mujeres, con una relación 4 :1 para el año 2016.

La mayoría de los estudiantes de 14 a 18 años, tanto hombres como mujeres, que han jugado dinero de manera presencial lo han hecho en loterías y quinielas. La cantidad de dinero jugada en los últimos 12 meses, para la mayoría de los estudiantes de 14 a 18 años, es de menos de 50 euros.

Aplicando los criterios DSM-V, en 2017 un 0,4% de la población de 15 a 64 años realizaría un posible juego problemático y un 0,3% presentaría un posible trastorno del juego. Cuando comparamos la manera de jugar de la población en general con los individuos que muestran un posible juego problemático, vemos que éstos presentan una mayor frecuencia de juego y un mayor gasto de dinero en un sólo día. En cuanto al consumo de alcohol y tabaco, se observa que las prevalencias de consumo de estas sustancias son mayores entre los individuos que realizan un juego problemático.

Finalmente, respecto al uso de internet, en 2017 existe un 2,9% de la población de 15 a 64 años que realizaría un posible uso compulsivo del internet, valor que permanece constante respecto a 2015 y sin apenas diferencias por sexo. En la población de estudiantes de 14 a 18 años la prevalencia de un posible uso compulsivo de internet en 2016 es 7 veces mayor (21%), presentando una tendencia ascendente desde 2014 (cuando la prevalencia era de 16,4%), en todas las edades y mayor entre las mujeres, que será necesario observar. También las prevalencias de consumo de alcohol y cannabis son superiores entre los individuos que realizan un posible uso compulsivo de internet.



Para más información pulsar [aquí](#).

BALANCE TRÁFICO DE DROGAS 2018

Una parte del balance de tráfico de Drogas del 2018 realizado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) esta destinado a ver la evolución de las cantidades de drogas decomisadas, desglosada por Comunidades Autónomas.

En las comunidades en las que han disminuido los valores en cocaína han sido en Aragón, Cantabria, Galicia, País Vasco, Comunitat Valenciana y en la región de Murcia.



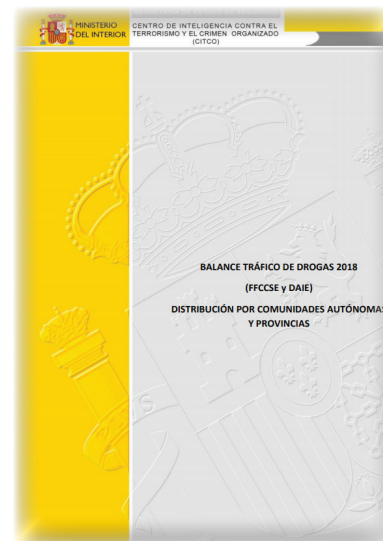
El balance global es en un aumento de más de un 16% con respecto al año 2017.

En el caso de la heroína el total ha descendido en un 50%.

Con el hachís son pocas las comunidades en las que han bajado sus valores en relación con el año anterior, Cantabria, Cataluña, Principado de Asturias, Canarias y la Comunidad de Madrid, con un aumento global de más de un 30%.

La marihuana también se ha incrementado el valor global, más de un 45%.

Los datos de la anfetamina en polvo y en cápsulas nos muestran unos valores globales de casi un 42% y más del 93% respectivamente de aumento con respecto al año 2017.



Para más información pulsar [aquí](#).

ESTUDES 2018/19. ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA (ESTUDES) 1994-2018

El alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida entre los estudiantes de enseñanzas secundarias de 14 a 18 años. El 77,9% ha consumido bebidas alcohólicas en alguna ocasión en su vida, este dato se ha visto incrementado ligeramente con respecto a la última medición, tras varios años registrando descensos. Por otro lado, tres de cada 4 estudiantes (75,9%) ha consumido alcohol en el último año, cifra similar a la edición anterior, mientras que aproximadamente algo más de la mitad de los jóvenes (58,5%) admite haber tomado alcohol durante el último mes, confirmando el descenso iniciado en 2014 para este tramo temporal.

La segunda droga de mayor prevalencia entre los estudiantes es el tabaco. El 41,3% ha fumado tabaco alguna vez en la vida, el 35% en el último año y el 26,7% en los 30 días previos a la realización de la encuesta. Aproximadamente, un tercio de los jóvenes que han fumado en el último mes lo ha hecho de forma diaria, siendo la prevalencia del consumo diario de tabaco entre los estudiantes de enseñanzas secundarias del 9,8%, un punto por encima del valor registrado en 2016.

El cannabis constituye la tercera droga más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años y la sustancia ilegal con mayor prevalencia. 3 de cada 10 (33,0%) admiten haber consumido cannabis en alguna ocasión, mientras que aquellos que consumieron en el último año suponen el 27,5% y los que consumieron en los últimos 30 días, el 19,3% de los alumnos. En términos evolutivos, en 2018 y con independencia del tramo temporal analizado se mantiene la tendencia ascendente en el consumo de esta droga.

A continuación, la prevalencia de consumo de hipnosedantes (tranquilizantes/somníferos) con o sin receta aparece como la cuarta sustancia de mayor prevalencia entre las analizadas, observándose que el 18,4% de los adolescentes ha tomado sustan

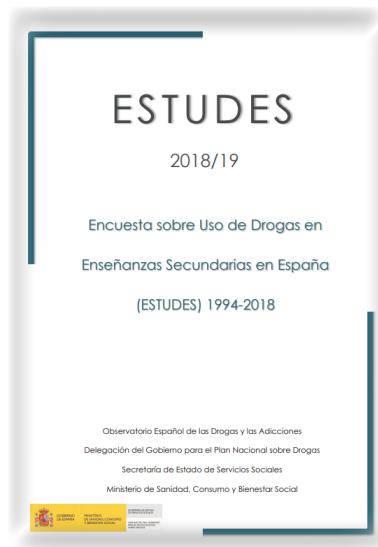


cias de este tipo alguna vez en su vida. Dato ligeramente superior al valor obtenido en 2016, aproximándose a la cifra alcanzada en 2012.

El consumo de cocaína (polvo y/o base) continúa con la tendencia descendente iniciada en el año 2006. En 2018, se ha registrado una prevalencia de alguna vez en la vida inferior al 3%, algo que no ocurría desde el año 1994.

La siguiente sustancia ilegal en términos de prevalencia es el éxtasis, que muestra una tendencia temporal ligeramente ascendente. Así, el 2,6% de los estudiantes declaran consumo alguna vez en la vida, el 1,9% en el último año y el 0,7% en el último mes.

Finalmente, el resto de sustancias analizadas registran porcentajes de consumo inferiores al 2%.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME 2019. ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES EN ESPAÑA

En 2017, se registraron 46.799 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales, más de la mitad de éstas (52,6%) eran admisiones por primera vez en la vida.

En cuanto al peso que cada droga ha representado en el total de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, en 2017 la cocaína se mantiene como la droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento (43,1% del total), seguida del cannabis (27,6%) y los opioides (24,9%).

Entre los admitidos a tratamiento por primera vez en la vida (primeras admisiones), el cannabis venía siendo la sustancia que más primeras admisiones a tratamiento generaba, sin embargo, en 2017, la cocaína supera en número de admisiones al cannabis, situándose como la sustancia ilegal que mayor número de primeras admisiones a tratamiento causó (43,8%), seguida del cannabis (38,4%) y de los opioides (12%).

Siguiendo las tendencias que venían observándose, en 2017, la mayoría de los pacientes admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales fueron varones (83,6%). La edad media fue de 35 años para el conjunto de las admisiones, sin claras diferencias según el sexo y similar a la de años anteriores. La edad media entre las primeras admisiones a tratamiento fue de 32 años. El 10,6% del conjunto de admitidos nacieron fuera de España, no encontrándose diferencias según el sexo.

En España, la gran mayoría (86,2%) de los pacientes admitidos a tratamiento por drogas ilegales vivía en hogares familiares (casas, pisos o apartamentos), el 9,4% vivía en instituciones y el 3,3% tenía un alojamiento precario o inestable.

Más de la mitad (55,8%) de los pacientes iniciaron tratamiento por iniciativa propia o fueron estimulados por sus parientes o amigos, aunque una tercera parte de los admitidos (28,7%) fueron remitidos por médicos de atención primaria, hospitales, servicios sociales u otros servicios de tratamiento de drogodependencias.



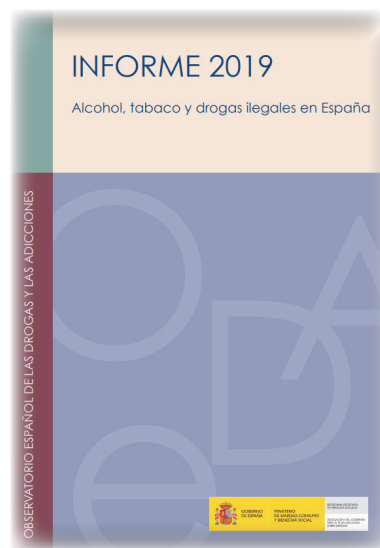
En 2017, 5.946 admitidos a tratamiento, por cualquiera de las sustancias consideradas, se había inyectado alguna vez en la vida, confirmando la tendencia descendente desde que se inició su registro en los años noventa.

En 2017 se han registrado 20.168 admisiones a tratamiento por cocaína, de las cuales 17.566 eran por cocaína polvo y 2.600 por cocaína base. Como se ha comentado anteriormente, se ha registrado un repunte en el número de primeras admisiones a tratamiento por cocaína, volviendo a datos similares a los del 2013.

El número total de admisiones a tratamiento por consumo de cannabis en el año 2017 fue de 12.932, cifra ligeramente inferior a las registradas en los años anteriores.

Así, el 96,3% de todos los menores de 18 años que se han tratado por consumo de drogas ilegales en 2017 en nuestro país, lo han hecho por problemas asociados al consumo de cannabis.

El número de admitidos a tratamiento por consumo de heroína fue de 10.384 en 2017, confirmandose la tendencia descendente iniciada en 2010.



Para más información pulsar [aquí](#).

FRAUDE

OPINIONES Y ACTITUDES FISCALES DE LOS ESPAÑOLES EN 2018

En el año 2018 en lo relativo al comportamiento de los contribuyentes, hay un predominio de quienes piensan que el cumplimiento fiscal no ha mejorado en la última década, continuando la tendencia negativa que se inicia en 2008, donde el 56% de los ciudadanos considera que el pago de impuestos ha empeorado. Respecto a los resultados obtenidos en años anteriores, vemos cómo este dato se ha reducido significativamente (74% en 2017) por lo que se ha vuelto a niveles previos a la crisis. Del 44% de los ciudadanos que perciben una evolución positiva, lo atribuyen a tres factores de importancia desigual tales como las retenciones salariales, la Inspección llevada a cabo por Hacienda o la conciencia cívica ciudadana.

En cuanto al fraude fiscal, y como contrapartida a lo dicho más arriba respecto al cumplimiento fiscal, entre los ciudadanos entrevistados en 2018 continúa predominando la percepción relativa a un aumento del fraude fiscal en la última década. Así, un 65% cree que el fraude ha aumentado, frente a un 35% que cree que ha disminuido. Ahora bien, al observar la evolución histórica de estas opiniones, la percepción de la evolución positiva del cumplimiento fiscal que se venía observando a lo largo de la serie parece que sufre en el año 2018 una importante mejoría.

También en el año 2018 ocurre lo que en oleadas anteriores se daba en el comportamiento tributario de determinados colectivos. Este año la opinión pública continúa



manifestando su convencimiento de que los colectivos que más defraudan a la Hacienda Pública son los empresarios, seguido por el de los profesionales liberales, los trabajadores autónomos y los rentistas, mientras que el colectivo de los asalariados y los agricultores son aquellos que, creen los encuestados, mantienen la conducta fiscal más honesta.

Las principales causas del fraude fiscal mencionadas en 2018 son, primero, la impunidad de los defraudadores. Le siguen la falta de honradez y falta de conciencia cívica, la creencia de que los actuales impuestos son excesivos y la ineficacia en la lucha contra el fraude. De este modo, los datos sugieren una pauta perceptiva popular que considera el fraude fiscal como un fenómeno multi-causal.

Disminuye en la oleada de 2018 el hecho de que la economía sumergida es el tipo de fraude más pernicioso para la sociedad en su conjunto. Y al hablar de las consecuencias que ocasiona, se observa un incremento de personas que opinan que el incumplimiento de las obligaciones fiscales es directamente proporcional al hecho de que existan menos recursos para prestaciones sociales, y por lo tanto una mayor presión fiscal para aquellos que sí la cumplen. Además de eso, hay que destacar que la mayoría de la población rechaza el comportamiento defraudador por razones de solidaridad y principios, seguido de algunos que justifican parcialmente cierto nivel de fraude para poder salir adelante. Los menos son aquellos que consideran que el fraude es algo consustancial a lo cotidiano.



Para más información pulsar [aquí](#).

SEGURIDAD EN LA RED

INFORME ANUAL DEL SECTOR TIC Y DE LOS CONTENIDOS EN ESPAÑA 2019

En términos generales, el informe refleja una evolución positiva del sector en el año 2018, con subidas en casi todos los indicadores analizados.

Así, se incrementa la aportación directa del sector TIC y los Contenidos a la economía, +7,3%, alcanzando los 46.145 millones de euros en 2018, lo que equivale al 3,8% del PIB. Solo el sector TIC aporta el 3,1% del PIB, siendo las Actividades Informáticas, junto con las Telecomunicaciones, los dos grandes grupos de actividad económica que proporcionan mayor valor a la economía, un 1,5 y un 1,2% respectivamente en 2018. A su vez, en el sector de los Contenidos, las empresas del sector audiovisual, la producción de películas, videos y programas de televisión aportaron un 0,5% del PIB.

En 2018, el sector estaba formado por 35.100 empresas, un 3,2% más que en 2017. La mayor parte de las empresas se concentran en el sector TIC, totalizando 25.065 empresas, un 3,5% más que el año anterior. El número de empresas también crece en el sector de los Contenidos, aunque en menor medida, un 2,6%, hasta alcan-

zar las 10.035 empresas.

Respecto al empleo, el número de personas ocupadas en el sector TIC y de los Contenidos fue de 532.822 en 2018, manteniendo así su tendencia positiva y consiguiendo el crecimiento más intenso del último lustro (+7,3%). El personal ocupado creció más en el sector TIC (+8,3%) que en el sector de los Contenidos (+3,3%).

La inversión es el único de los indicadores incluidos en el análisis en el que la cifra de 2018 es menor a la de 2017. La diferencia entre ambos años es de un -8,1%, registrándose un volumen de 17.195 millones de euros. La caída en el sector TIC (-8,3%) ha sido ligeramente más intensa que en el de los Contenidos (-7,3%).

Respecto al comercio exterior del sector, en 2018 crecieron las importaciones de bienes y servicios TICC, +9,5% respecto al año 2017. Las importaciones TIC supusieron el 5,6% del total de importaciones de España. También crecieron las exportaciones, aunque en menor medida, +6,7%, la mayor parte de las cuales (77,4%) era de servicios TICC. Las exportaciones TIC supusieron el 3,8% del total de exportaciones de España. El saldo comercial fue negativo, de 6.096 millones de euros, siendo la tasa de cobertura del 72%.

En lo que respecta a la inversión extranjera directa en el sector TICC, esta creció un 9,2% en 2017 (último año del que se disponen datos) respecto de 2016. La posición inversora en el sector TICC representa el 8,9% de la posición inversora extranjera total en España. Por último, la posición inversora del sector TICC en el exterior descendió un 31,1% en 2017 (último dato disponible) respecto de 2016. La mayor parte de la posición inversora del sector TIC en el exterior, el 42%, tenía como destino el Reino Unido.



Para más información pulsar [aquí](#).

EL COMERCIO ELECTRÓNICO B2C EN ESPAÑA 2018. EDICIÓN 2019

Estos son algunos de los datos destacados del informe:

- El volumen de negocio total del comercio electrónico en España en 2018 alcanza los 41.509 millones de euros, un 32,4 % más que en 2017.
- Las categorías más demandadas en 2018 son las reservas de alojamiento y paquetes turísticos (70,7 %); le siguen los billetes de transporte (68,3 %); ropa, calzado y complementos (63,8%); entradas a espectáculos y eventos (62,7 %), así como la comida a domicilio (54,4 %).
- La media de actos de compra online anual de los internautas se sitúa en 50 compras online anuales, cifra que representa aproximadamente 4 compras al mes.
- En cuanto al perfil del comprador, por primera vez se observa mayor presencia femenina (52 %); hay mayor intensidad de compra en edades entre 35 y

44 años (44,9 %), residentes en poblaciones de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia (39,5 %), con nivel de estudios superiores (50,5 %) y personas con un nivel de ingresos en el hogar comprendido entre los 900 y 2.500 euros. El perfil de los compradores también se vincula, en mayor medida, con población ocupada por cuenta ajena y con personas con hijos. Por otra parte, se aprecia que las mujeres se sitúan en mayor proporción como responsables de las compras en el hogar.

- El 81 % de los internautas compradores llevan a cabo sus adquisiciones a través del ordenador. El smartphone es utilizado para comprar por la mitad de los compradores y la tableta por un cuarto de la población.
- Los market place tienen un papel protagonista en el comercio electrónico en España. Aproximadamente 17 millones de consumidores online los utilizan, cerca del 80% del total de internautas compradores, motivado por la variedad de productos y marcas, los precios y la comodidad que ofrecen.
- El 33,4 % de los internautas compradores online en España devolvieron productos adquiridos vía online, 9 puntos porcentuales más que el año anterior. La categoría ropa, calzado y complementos se distingue claramente por encima del resto en cuanto a devoluciones (el 73,5 % de internautas compradores en esta categoría devuelven los productos adquiridos).



Para más información pulsar [aquí](#).

LA SOCIEDAD EN RED TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ESPAÑA. INFORME ANUAL 2018. EDICIÓN 2019

A continuación se destacan algunos indicadores a título ilustrativo por cada uno de los bloques:

- La contratación de servicios TIC empaquetados se consolida entre los hogares, alcanzando el 79,8 % de los mismos, porcentaje que representa una subida de 1,9 p.p. respecto al año anterior. Los paquetes más contratados son los de tres y cuatro servicios - (telefonía fija+Internet+telefonía móvil y telefonía fija+Internet+TV de pago+telefonía móvil) -.
- La fibra óptica se consolida como la principal tecnología de acceso a Internet. Está presente en el 59,3 % de los hogares con conexión a Internet.
- El teléfono móvil es el principal dispositivo para conectarse a Internet, utilizado por el 88,7 % de los usuarios de Internet de los últimos 3 meses.
- El 42,1 % de los internautas señalan tener mucha o bastante confianza en Internet.
- El 92,3 % de las empresas en España utilizan servicios de administración elec-

trónica en 2018.

- La tecnología 5G, según los principales analistas, empezará a ser una realidad en el año 2020 ofreciendo mayor ancho de banda, mayor capacidad de transmisión de datos y menores tiempos de respuesta a los dispositivos electrónicos.
- En 2021 la mitad de las grandes empresas habrán implantado sistemas que integrarán “digital twins” vinculados a sus activos, lo que permitirá incrementar un 10 % la eficacia de sus procesos.
- Grupos de expertos de consultoras y organizaciones internacionales destacan la importancia del desarrollo de la Inteligencia Artificial para mejorar el bienestar de la ciudadanía y la economía, pero también alertan sobre sus riesgos y dilemas éticos.



Para más información pulsar [aquí](#).

COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN EXTRANJERA EN SECTOR DE LA TIC Y DE LOS CONTENIDOS EN ESPAÑA 2019

En 2018, las importaciones crecieron de forma notable respecto al año anterior y las exportaciones continuaron aumentando, aunque a un ritmo algo menor que las importaciones. Las importaciones de bienes y servicios TICC alcanzaron los 21.850 millones de euros, un 10% más que en 2017. En cuanto a las exportaciones, estas superaron los 15.754 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6,7 % respecto del año anterior. El saldo comercial fue de -6.096 millones de euros, aumentando respecto de 2017. Las importaciones de bienes y servicios TIC supusieron el 5,6 % del total de importaciones de bienes en España. En el caso de las exportaciones, supusieron un 3,8 % respecto del total de exportaciones de bienes.

En cuanto al comercio exterior TICC con el Reino Unido, en 2018, las importaciones de bienes TIC provenientes del este país representaron el 3% del total de bienes TIC importados, y las exportaciones un 5,5 % del total. El Reino Unido ocupa el noveno puesto como proveedor de bienes TIC y el sexto puesto como cliente de España en lo que respecta a bienes TIC.

El informe también analiza las inversiones extranjeras directas en el sector TICC de España. En 2018 el flujo de inversión extranjera directa en dicho sector fue de 5.161 millones de euros, un 44,9 % más que en 2017. En cuanto a la posición inversora, el último dato disponible es de 2017, año en el que ascendió a 38.995 millones de euros, un 9,2 % más que en 2016. La posición inversora global en TICC representó en 2017 un 8,9 % del total de la posición inversora en España de empresas extranje-



ras. Más de la mitad (51 %) de la inversión extranjera directa en el sector TICC proviene del Reino Unido.

Por último, el informe también analiza la inversión directa de las empresas del sector TICC español en el exterior. En 2018, el flujo de inversión bruta del sector TICC español en empresas extranjeras ascendió a 469 M€, un 58,8 % menos que en 2017. Respecto a la posición inversora del Sector TICC español en el exterior, esta alcanzó los 43.776 M€ en 2017, último año del que se disponen datos. La posición inversora del sector TICC en el exterior representa en la actualidad un 8,7 % del total de la posición inversora española en el exterior. En cuanto al Reino Unido, la posición inversora del sector TICC en ese país alcanzó los 18.437 M€ en 2017, lo que representa el 42 % del total de la inversión española del sector TICC en el exterior.

Para más información pulsar [aquí](#).

OBSERVATORIO DE PIRATERÍA Y HÁBITOS DE CONSUMO DE CONTENIDOS DIGITALES 2018

La piratería cae otro 3 %. En España cada vez se accede a menos contenidos ilícitos, aunque la piratería continúa en niveles elevados. En 2018 el número de los contenidos ilícitos a los que se accedió fue de 4.348 millones, lo que representa una disminución del 3 % respecto a 2017, y una disminución acumulada del 12 % respecto a 2015.

El valor de dichos contenidos es de 23.918 millones de euros y el perjuicio para el sector alcanzó los 1.923 millones. Las arcas Públicas dejaron de percibir 638 millones de euros y se podrían haber creado 131.262 puestos de trabajo directos e indirectos.

El 70 % de los usuarios que contratan internet tiene en cuenta principalmente que la velocidad de la conexión le permita acceder a contenidos con mayor rapidez, lo que supone dos puntos porcentuales más que en 2017. También ha aumentado el porcentaje de usuarios que valora especialmente la oferta concentrada (packs de ADSL o fibra más contenidos) a la hora de elegir a la compañía con la que contratar internet, que supone ya el 58 % (desde el 56 % de 2017 y el 51 % en 2016).

El porcentaje de webs desde las que se accedió a contenidos ilegales que están financiadas por publicidad sigue superando el 90%, al igual que en años anteriores. De toda esa publicidad, el 50 % corresponde a sitios de apuestas y juego online, el 36 % a sitios de contactos y el 28 % a sistemas de anonimización (VPN, proxies, etc.). A 9 de cada 10 usuarios les han pedido aceptar cookies, 2 de cada 10 han pagado alguna vez por descargarse el contenido o han tenido que rellenar una encuesta de opinión para hacerlo.

Los usuarios que han pagado alguna vez por el contenido que ha descargado de estas páginas alcanza ya el 22 % (fue el 14 % en 2017, el 11 % en 2016, el 9 % en 2015 y era solo el 5 % en 2014). Después de crecimientos significativos durante cinco años consecutivos pode-





mos afirmar que el pago directo por el contenido pirateado es más que una tendencia una realidad cada vez más consolidada, lo que exige el planteamiento de medidas eficaces.

Para más información pulsar [aquí](#).

SEGURIDAD VIAL

17º RESULTADOS DEL ESTUDIO EURORAP

Las principales conclusiones del estudio señalan:

Teruel (36%), Huesca (28%) y León (23%) tienen una proporción de tramos de riesgo 'elevado' o 'muy elevado' superior a más del doble de la media española (11%).

Por comunidades autónomas, encabezan la lista Aragón (26%), Castilla y León (14%), Cataluña (13%) y Galicia y Castilla-La Mancha (ambas 12%).

El tramo con mayor riesgo de España está en la N-541 entre Dacón y A Almuzara, en Ourense. Galicia tiene 3 tramos entre los 10 más peligrosos de España.

Las víctimas mortales en motocicleta en carretera aumentaron un 24% entre 2014 y 2018 y ya suponen un 24% de todos los accidentes mortales y graves de la RCE. En las vías de acceso a Barcelona se encuentran 3 de los 10 tramos con más accidentes de moto de la Red de Carreteras del Estado.

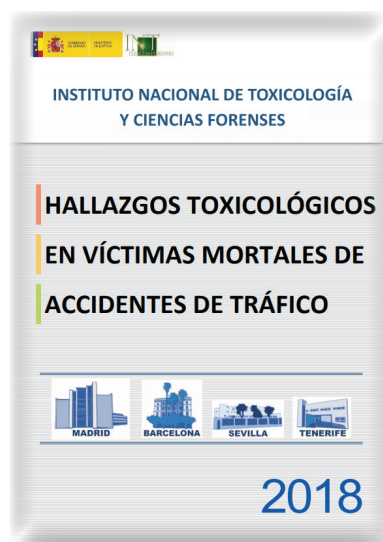


Para más información pulsar [aquí](#).

HALLAZGOS TOXICOLÓGICOS EN VÍCTIMAS MORTALES DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

La información presentada en esta memoria hace referencia a los análisis toxicológicos realizados por el INTCF a partir de muestras post-mortem de 535 conductores y 143 peatones fallecidos en accidentes de tráfico durante el año 2018.

De 535 conductores fallecidos en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, 232 (43,4%) arrojaron resultados toxicológicos positivos a alcohol, drogas de abuso y psicofármacos, aisladamente o en combinación. El 94,4% de los conductores correspondió a varones. El 65,7% se correspondió con una franja de edad que abarca de 25 a 54 años. El 56,1% conducían un turismo y el 31,4% una motocicleta o ciclomotor. El 71,1% arrojó una tasa de al-





coholemia igual o superior a 1,20 g/L, de los cuales el 53,3% se encuentra en la franja de edad entre 25-54 años.

Independientemente de si hubo consumos asociados de drogas de abuso, alcohol y/o psicofármacos, por sí sola la droga más consumida fue cannabis (59,8%), seguida de cocaína (51,0%).

Los porcentajes más elevados corresponden al consumo de cannabis (50,4%) y/o cocaína (49,0%), en conductores de turismo y ciclomotor/motocicleta.

Los consumos asociados de alcohol y drogas de abuso de mayor prevalencia fueron, en primer lugar, el consumo asociado de alcohol y cocaína (39,1%), seguido del consumo asociado de alcohol y cannabis (28,3%) y del de alcohol, cocaína y cannabis (13,0%).

Para más información pulsar [aquí](#).

TERRORISMO

COUNTRY REPORTS ON TERRORISM 2018

The terrorist landscape remained complex in 2018. Even as ISIS lost almost all its physical territory, the group proved its ability to adapt, especially through its efforts to inspire or direct followers online. Over the last year, ISIS's global presence evolved with affiliates and networks conducting attacks in the Middle East, South and East Asia, and Africa. Additionally, battle-hardened terrorists headed home from the war zone in Syria and Iraq or traveled to third countries, posing new dangers. Hundreds of ISIS fighters were captured and detained by the Syrian Democratic Forces, a partner non-state actor. Homegrown terrorists, inspired by ISIS ideology, planned and executed attacks against soft targets, including hotels, restaurants, stadiums, and other public spaces. The December 2018 shooting at a Christmas market in Strasbourg, France, which killed three people and wounded 12, demonstrated the ability of homegrown terrorists to strike in the heart of Western Europe.

Iran remains the world's worst state sponsor of terrorism. The regime has spent nearly one billion dollars per year to support terrorist groups that serve as its proxies and expand its malign influence across the globe. Tehran has funded international terrorist groups such as Hizballah, Hamas, and Palestinian Islamic Jihad. It also has engaged in its own terrorist plotting around the world, particularly in Europe.

AQ and its regional affiliates remain resilient and pose an enduring threat. Given ISIS's setbacks, AQ aims to reestablish itself as the vanguard of the global jihadist movement.

Regionally focused terrorist groups also remained a threat in 2018. For example, Pakistan-based Lashkar-e-Tayyiba – which was responsible for the 2008

Country Reports on Terrorism 2018

October 2019

United States Department of State Publication
Bureau of Counterterrorism
Released October 2019

Country Reports on Terrorism 2018 is submitted in compliance with Title 22 of the United States Code, Section 2656 (the "Act"), which requires the Department of State to provide to Congress a full and complete annual report on terrorism for those countries and groups meeting the criteria of the Act.

- 1 -



Mumbai attacks – and Jaish-e-Mohammad (JeM) maintained the capability and intent to attack Indian and Afghan targets. In February, operatives reportedly affiliated with JeM attacked an Indian army camp at Sunjuwan, in the state of Jammu and Kashmir, killing seven. Elsewhere in South Asia, the Taliban and the Haqqani network (HQN) continued to launch lethal attacks throughout Afghanistan, including against U.S. military personnel.

Para más información pulsar [aquí](#).

TRÁFICO DE SERES HUMANOS

TRATA DE SERES HUMANOS EN ESPAÑA. BALANCE ESTADÍSTICO 2014-18

En el balance estadístico entre los años 2014 y 2018 sobre la trata de seres humanos en España realizado por el Centro de Inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado (CITCO) podemos encontrar las comparaciones realizadas en diferentes estudios.

En el apartado de trata de seres humanos con fines de explotación sexual los datos obtenidos en 2014 fueron 153 víctimas de trata sexual, en 2015 fueron 133, en 2016 fueron 148, en 2017 fueron 155 y en 2018 fueron 128. Se ha notado una bajada importante con respecto a los años anteriores y supone el dato más bajo.

En los datos referente al total de víctimas de trata laboral encontramos que en 2015 fueron de 134, en 2016 fueron 25, en 2017 fueron 58 y en 2018 un total de 94. Aquí nos encontramos con un aumento considerable con el año anterior.

Los datos obtenidos sobre las víctimas de trata para matrimonios forzados han seguido disminuyendo pasando de 4 en 2016 a 3 en 2017 y a 1 en 2018.

En el apartado de las víctimas identificadas de trata para mendicidad en 2016 fueron 1, en 2017 fueron 3 y en 2018 han sido 12 las víctimas. Ha sufrido un incremento muy alto con respecto a los datos anteriores.



Para más información pulsar [aquí](#).

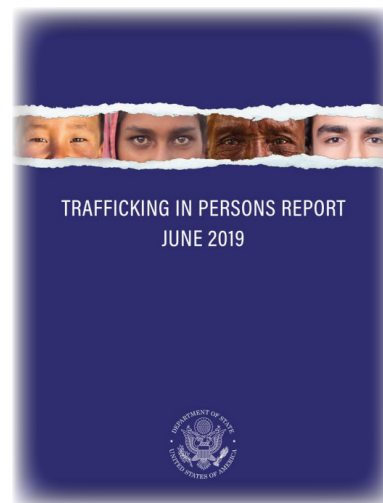
TRAFFICKING IN PERSONS REPORT

Since the adoption of the Palermo Protocol, a growing number of stakeholders, including a majority of the world's governments, have enacted comprehensive laws to hold human traffickers criminally accountable and provide care to survivors. Over time, it has become clear that stopping traffickers and ensuring protections for all victims, including victims of internal trafficking in persons, requires governments to truly comprehend what constitutes human trafficking and to proactively use those laws.



At times, governments may need to go even further. In particular, addressing human trafficking at home also takes political courage—in inspecting local sectors and industries, investigating official power structures that may condone or facilitate such activities, and ending impunity for crimes that have long been seen as accepted local and cultural practices. Governments may find it easier to blame sex trafficking on those who come to their countries to engage in foreign sex tourism than to address local demand; or to blame foreign government and power structures for failing to protect their nationals working abroad from labor trafficking, than to address the exploitative activities of labor recruiters in their jurisdiction.

Acknowledging human trafficking within the borders of a country is not easy. Governments should be willing to admit its existence and rise to their responsibility to address it. In doing so, governments not only protect those within their borders, but also contribute to the greater global fight against human trafficking.



Para más información pulsar [aquí](#).

VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA DE GÉNERO. BOLETÍN ESTADÍSTICO ANUAL AÑO 2018

A lo largo del año 2018 han sido asesinadas 50 mujeres por violencia de género.

De las 50 mujeres asesinadas, habían denunciado 14, lo que supone el 28%. Se adoptaron medidas de protección en 10 casos y 5 de ellas (50%) contaban con medidas de protección en vigor.

El 64% de las mujeres víctimas mortales habían nacido en España.

El 2% de las mujeres víctimas mortales tenía entre 18 y 20 años, el 14% de las víctimas tenía entre 21 y 30 años de edad y el 14% tenía más de 60 años.

En el 62% de los casos existía convivencia entre la víctima y el agresor, mientras que en el 66% de los casos la relación entre ambos era de pareja.

Por lo que se refiere a los agresores, el 62% eran nacidos en España y el 32% tenía una edad comprendida entre los 41 y los 50 años. El 22% de los agresores tenía más de 60 años.

El 18% de los agresores consumaron el suicidio.

La media mensual de mujeres víctimas mortales du-





rante el año 2018 ha sido de 4,2 y la tasa de mujeres víctimas mortales por millón de mujeres de 15 y más años ha sido de 2,3.

De las 50 mujeres víctimas mortales por violencia de género del año 2018, el 12% (6 mujeres) tenían algún tipo de discapacidad o dependencia reconocidas.

Durante el año 2018, quedaron huérfanas/os 41 menores hijas/os de víctimas mortales por violencia de género.

Para más información pulsar [aquí](#).

X INFORME DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2016

El número total de víctimas mortales durante el año 2016 ha sido de 44 y el total de víctimas mortales desde 2003 hasta 2016 ha sido de 872.

La muerte de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas supuso un 44% del total de mujeres asesinadas en el año 2016, cifra inferior a la del periodo 2003-2016 (54,8%).

De las 44 víctimas mortales de 2016, un 34,9% (16 mujeres) habían denunciado a su agresor. Asimismo, 11 víctimas mortales habían solicitado medidas de protección, habiéndoseles concedido a 9 de ellas.

Respecto a las actuaciones judiciales llevadas a cabo ante los tribunales de justicia con anterioridad al asesinato de las mujeres, cabe destacar que, de las 672 víctimas mortales con tutela institucional registradas entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2016, (único periodo en el que se dispone de dicha información), sólo se habían presentado denuncia por malos tratos en 179 casos (26,6%).

Durante el año 2016 llegaron a los juzgados un total de 142.893 denuncias por violencia de género, lo que implica una media mensual de 11.907 denuncias y una media diaria de 391 denuncias. Ello supone un incremento del 10,6% del número de denuncias por violencia de género si se compara con la cifra del año anterior.

Según su origen, de las 1.324.263 denuncias presentadas desde 2007 hasta 2016, 951.216 fueron interpuestas directamente por víctimas de violencia de género en juzgados o policía, 184.180 procedían de atestados policiales por intervención directa, 149.112 derivaban de partes de lesiones, 20.242 fueron interpuestas por familiares de la víctima y 19.513 por servicios de asistencia y terceros en general.



Para más información pulsar [aquí](#).

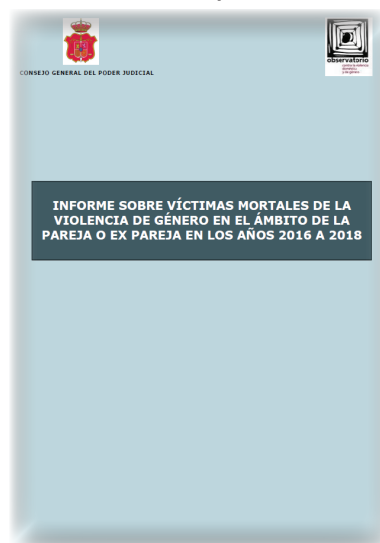


INFORME SOBRE VÍCTIMAS MORTALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA O EX PAREJA EN LOS AÑOS 2016 A 2018

El número de mujeres muertas en el año 2016, según los datos recopilados de los órganos judiciales a la fecha del informe, asciende a 50, en 2017 a 51 y en 2018 a 50, que constituyen un total trianual de 151. Lo que supone un 11,2% menos que en los tres años anteriores. (En los que se contabilizaron 169 víctimas). Desde que el Observatorio elabora informes estadísticos desde 2003 a 2018 se han producido 978 feminicidios por violencia machista contabilizando sólo los ocurridos en el ámbito de la pareja o expareja. La evolución desde 2010 permite concluir que estos delitos se han cometido en todas las comunidades autónomas españolas.

La edad media de las mujeres ha sido 43,5 años, que coincide con el promedio interanual desde 2003. En el periodo trianual 2016 a 2018 el 42% de las víctimas tenían entre 36 y 45 años, y el 34% entre 46 a 55 años; Como en años anteriores, en torno a la mitad de las mujeres asesinadas se sitúa en la franja de edad comprendida entre los 26 y los 45 años, cuando esa franja representa solo la tercera parte de la población de mujeres mayores de 15 años.

La media de edad de los varones causantes de la muerte violenta de sus parejas o exparejas fue de 48,2 años en el trienio, casi 5 años superior al promedio de edad de las víctimas. Elevándose en 2018 a la edad media de 50,9 años. En concreto durante los años 2016 a 2018 en un 74,8% de los casos el agresor superaba en edad a la víctima.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME ANUAL 2018. MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN

Durante 2018 se han comenzado a definir los requerimientos técnicos para poder pasar de un modelo de fichas por visitas a otro de fichas sistematizadas por lugares de privación de libertad. Ello permitirá mejorar el seguimiento de estos lugares y poder ofrecer una imagen más adecuada sobre la atención prestada por el MNP y el impacto de su tarea. Además, esta herramienta permitirá medir con frecuencia anual una serie de parámetros para constatar cambios en los puntos críticos de cada lugar de privación de libertad.

La estructura del presente informe sigue la de anteriores años. También se ha mantenido la parte de referencias y, dentro de ella, el capítulo dedicado a dar cuenta de las principales novedades registradas en los documentos internacionales de relevancia para el MNP.

Respecto de la organización interna de este informe, se han aplicado las pautas que se introdujeron en el co-





respondiente a 2017:

- Se ha mantenido el cuadro valorativo al inicio de cada tipología de privación de libertad, en el que la valoración se realiza por un código de colores.
- Acudiendo a la edición electrónica de este informe puede conectarse con las fichas de seguimiento de cada visita para conocer en detalle las conclusiones y resoluciones, ver la respuesta que, en su caso, han recibido y la valoración que el MNP hace de ellas.
- Se acompañan a este informe una serie de anexos que contienen la información estadística de referencia, elaborada sobre la base de las respuestas oficiales recibidas de los organismos gestores competentes. En la edición electrónica puede accederse a estos anexos desde el cuadro que figura al final del capítulo o epígrafe de este informe.

Para más información pulsar [aquí](#).



Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

Tel. Jefe: 915142953

Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Compendio de Memorias y Balances por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.